

cho a ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución, se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en Calle Salitre, 11, 2.ª planta, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de mayo de 2009.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la extinción del contrato de arrendamiento que se cita.*

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de doña Antonia González Blanco adjudicataria de la vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con la fallecida doña Antonia González Blanco, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-0903, finca 9118, Cta 37, sita en Manilva (Málaga), calle Islas Malvinas, núm. 3, piso 2 A, se ha dictado resolución del Gerente Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de fecha nueve de marzo de 2009, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda otorgado en su día a favor de doña Antonia González Blanco, como consecuencia de su fallecimiento, y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La resolución, se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Salitre, 11, 2.ª planta, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de mayo de 2009.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, del IES Aynadamar, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 834/2009).*

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió del título de Técnico Auxiliar, Especialidad Peluquería, de doña María del Carmen Mantas Alcaraz, expedido el 14 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 23 de febrero de 2009.- El Director, José Ruiz López.

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009, del IES Profesor Isidoro Sánchez, de extravió del título de FP I. (PP. 1217/2009).*

IES Profesor Isidoro Sánchez.

Se hace público el extravió del título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria, Especialidad Profesión Auxiliar de Clínica, de doña Rosalía del Carmen Gallardo Pérez, expedido el 22 de enero de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicha documentación deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 22 de abril de 2009.- La Directora, María Dolores Llamas Palacios.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2009, del IES Jesús Marín, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1236/2009).*

IES Jesús Marín.

Se hace público el extravió del título de Técnico Auxiliar, Rama Hogar, Especialidad Jardín de Infancia, de doña Rosalía del Carmen Gallardo Pérez, expedido el 25 de marzo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de abril de 2009.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Sdad. Coop. And. Gráficas La Cartuja, de liquidación. (PP. 1323/2009).*

Por acuerdo de la Asamblea General de esta sociedad cooperativa, celebrada en el domicilio social el 31 de marzo de 2009, se acordó por unanimidad de sus socios disolver la misma por las causas previstas en los apartados b) y c) del art. 110 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y nombrar Liquidador al que fue Presidente de su Consejo Rector.

6 de mayo de 2009.- El Liquidador.